

Colegio Profesional de Ingeniería y Agrimensura
de la Provincia del Chubut
LEY X N° 2 (Antes Ley 532)



SEDE CENTRAL RAWSON -SARMIENTO 944 - (9103) RAWSON CHUBUT – TE/FAX (0280) 4481030

E-MAIL: cpiach@cpiach.org.ar

www.cpiach.org.ar

SOLICITUD DE REHABILITACION PROFESIONAL

.....Chubut,.....de.....de 20.....

Al Sr. Presidente del Colegio Profesional de Ingeniería y Agrimensura

Sede Central cito en Avda. Sarmiento 944 (9103) Rawson – Chubut

Por la presente solicito REHABILITAR mi Matrícula Profesional N° del Registro de :

..... que se halla incluida en el Registro de

Inhabilitados por la siguiente causa (Marcar con una cruz la causa):

Baja por falta de pago en la Renovación anual según Resolución:.....

Suspensión voluntaria de acuerdo al Artículo 15 de la Ley X N° 2 (Antes ley 532).

Otra a saber:.....

En carácter de Declaración Jurada adjunto los siguientes Datos Personales:

DATOS PERSONALES				
Apellido/s		Nombres		
Lugar de Nac.: Ciudad		Pcia.	País	
Fecha de Nac. / /		Documento de Identidad (Tipo y N°):		
Título Profesional:				
DOMICILIO REAL				
Calle:	N°:	Piso:	Dpto.:	C.P.:
Ciudad:	Pcia.:		TE:	
TE (Celular): () 15		Correo Electrónico:		
DOMICILIO LEGAL (*)				
Calle:	N°:	Piso:	Dpto.:	CP:
Ciudad:	Pcia.:		TE:	
Celular: () 15		Correo Electrónico:		

**(Este Domicilio Legal será válido y subsistente a todos los efectos de su actuación profesional y deberá comunicarse de inmediato a este C.P.I.A. el cambio del mismo).*

DATOS DEL EJERCICIO PROFESIONAL				
Seleccione lo que corresponda				
Declaro que no ejerzo la Profesión por Inicio de Actividades en esta inscripción y voy a ejercer en la actividad:				
Declaro que ejerzo la Profesión en la Actividad:				
Privada en: Estudio Privado		Empresa		
Pública en : Repartición Nacional		Provincial	Municipal	
Nombre de la Empresa, Repartición, Organismo, etc.				
Cargo que ocupa:				
DOMICILIO LABORAL				
Calle:	N°:	Dpto.	Piso:	CP:
Ciudad:	Pcia.:		TE:	
TE (Celular): () 15		Correo Electrónico:		
Domicilio de recepción de correspondencia: Laboral Legal Real				

Me notifico que:

1. El pago de la matrícula es anual, con vencimiento los 31 de Marzo de cada año, en caso de cancelar el pago en una sola vez; o con vencimiento los días 31 de Marzo, 15 de Julio y 15 de noviembre en caso de optar por la cancelación del pago en 3 (tres) cuotas.
2. Para el caso de no ejercer la profesión en la jurisdicción se podrá obtener la suspensión de la matrícula, a condición de requerirlo formalmente con carácter de Declaración Jurada y acompañando el pedido con la devolución de la credencial profesional. En caso de extravío o pérdida de ésta, deberá suplirla con certificado de denuncia expedido por Autoridad Policial.

Saluda al Sr. Presidente con toda consideración

Firma.....